



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

EJECUTIVO DEL ESTADO.

FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el honorable Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente:

Oficio

NUM. 620-II/21

**C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA.
P R E S E N T E.-**

Por acuerdo del Congreso del Estado, nos permitimos informar a Usted que el Licenciado Rafael Acuña Griego, rindió protesta de ley para desempeñar funciones como Magistrado propietario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto por el Acuerdo número 18 aprobado por esta Soberanía.

Lo que comunicamos a Usted para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.- **ATENTAMENTE.** Hermosillo, Sonora, 23 de octubre de 2021. **C. FERMÍN TRUJILLO FUENTES, DIPUTADO SECRETARIO.- RÚBRICA.- C. DIANA KARINA BARRERAS SAMANIEGO, DIPUTADA SECRETARIA.- RÚBRICA.**

Por tanto, mando se publique en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, a los veintiséis días de octubre del año dos mil veintiuno.- **GOBERNADOR DEL ESTADO.- FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO.- RÚBRICA.- SECRETARIO DE GOBIERNO.- ALVARO BRACAMONTE SIERRA.- RÚBRICA.**